

“Indígenas, mezclados y blancos”, según el Censo General de Habitantes de 1921*

Dolores Pla Brugat

En un artículo de 1968 acerca del mestizaje, el maestro Moisés González Navarro escribió que si bien en el siglo XIX se rompió legalmente la organización estamental en México, de hecho sólo se agrietó. Tanto la legislación liberal española como la conservadora criolla establecieron entre 1811 y 1821 la igualdad de todos los habitantes de la Nueva España, y en 1822, en los primeros pasos del México independiente, “se ordenó que en toda clase de documentos se omitiera clasificar a las personas por su origen racial”.¹ Pero la desaparición de las clasificaciones raciales en la documentación no significó, como es bien sabido, que dejaran de existir las diferencias de origen étnico entre la población de la República Mexicana.

En su famoso *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Alejandro de Humboldt estimaba que en 1808 el número de indios era

superior a 2,500,000² el de los blancos “o españoles” probablemente ascendía a 1,200,000³ —de los cuales sólo 70 u 80,000 eran nacidos en Europa—,⁴ los negros sumaban alrededor de 16,000⁵ y las castas, procedentes de las “mezclas de razas”,⁶ comprendían a 2,400,000.⁷ Es decir, los indios constituían a fines del periodo colonial la porción mayoritaria de la población, 41%, les seguían las “castas” con el 39%, los blancos con el 20%, y los negros con apenas el 0.26%.⁸

Estas proporciones no variaron mucho a lo largo del siglo XIX. González Navarro en su estudio de la vida social del Porfiriato recogió ocho

² Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1966, p. 51.

³ *Ibidem*, p. 77.

⁴ *Ibidem*, p. 78.

⁵ Escribe Humboldt: “apenas parece que hay seis mil negros en toda la Nueva España, y cuándo más nueve o diez mil esclavos”, por lo que tomamos como buena la cifra de 16,000 negros en total. *Ibidem*, p. 87.

⁶ Todas las veces que se habla de raza en este texto, es conforme a la información del propio Censo de 1921.

⁷ *Ibidem*, p. 89.

⁸ Si bien Humboldt estimó la población de la Nueva España en 1808 en 6,500,000 habitantes, los porcentajes que aquí presento son sobre una cantidad menor, 6,116,000, que es la resultante de la suma de las cantidades que el propio Humboldt estima de indios, blancos, castas y negros.

* Una primera versión de este trabajo se presentó en el Coloquio “Mestizaje y racismo en la historia de México”, organizado por la Biblioteca Francisco de Burgoa de Oaxaca, la Universidad Autónoma Benito Juárez, CIESAS Itsmo e INAH Oaxaca, el 7 y 8 de julio de 2003.

¹ Moisés González Navarro, “El mestizaje mexicano en el periodo nacional”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año III, núm. 11, enero-marzo de 1968, p. 35.

estimaciones hechas entre los años 1877 y 1909 y en ellas los porcentajes de población indígena oscilan entre el 25 y el 43%, los de mestizos entre 38 y 44% y los de blancos entre el 18 y el 20%. De ellas, quizá la estimación más completa fue la dada a conocer por Bancroft en 1893, que establecía el 38%, el 42% y el 21%, respectivamente. Si estas cifras son creíbles, apenas al finalizar el siglo XIX, y por un margen pequeño, la población mestiza superó a la indígena.

También a fines de siglo, en 1885, se levantó en México el primer censo nacional de población, el segundo se realizó cinco años después, en 1890, y a partir de entonces se han ido levantando sistemáticamente cada diez años hasta el más reciente de 2000, a excepción del que debió realizarse en 1920, que dadas las condiciones del país en aquel momento no se pudo realizar sino hasta el año siguiente, 1921. El levantamiento de censos generales de población ha significado, según especialistas en la materia, pasar de las estimaciones a un registro que tiene tres características básicas: generalidad, uniformidad y simultaneidad,⁹ lo que sin duda los convirtió en más confiables que los conteos que se habían hecho con anterioridad. En cambio, los censos no se han interesado por registrar, a lo largo de su historia ya centenaria, a la población de acuerdo con criterios étnicos o “raciales” que fueron de interés hasta antes de su aparición. Sí han intentado registrar a la población indígena, pero ya no a los “blancos” y “mestizos”, y aun el registro de la primera ha presentado dificultades.

Una buena conocedora del tema explica que desde sus comienzos en 1895, los encargados de levantar la información censal han intentado

a través de diversos mecanismos de orden estadístico, conocer el monto de la población indígena. [Pero] Se han encontrado con un sinnúmero de dificultades en virtud de que los indicadores que definen a las poblaciones indígenas son de orden cultural, histó-

⁹ Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, I, México, UNAM, 1974, p. 31.

rico, sociológico y étnico, por lo que ésta es difícilmente cuantificable. Ante esta situación queda la lengua como el único indicador que permite captar numéricamente a la población indígena.¹⁰

Por eso, todos los censos han registrado a los hablantes de lenguas indígenas y esta variable ha sido la base por excelencia para hacer el recuento de la población indígena del país desde el año 1895 al 2000. Pero existen tres censos, excepcionales, que incluyeron otras variables. En los de 1940 y 1950, éstas fueron las formas de alimentación e indumentaria. En el de 1921, que es objeto del presente trabajo, fue la autoadscripción, al incluirse la pregunta: “¿A qué raza se siente pertenecer: a) raza blanca b) mestiza c) india?”¹¹

Que se hiciera esta pregunta parecería indicar que se daba un “salto al pasado”, a una realidad, la del mundo novohispano, ya inexistente. Pero retomando las palabras de González Navarro, quizá la sociedad estamental no había desaparecido del todo, sino que sólo se había agrietado. Un indicio de ello puede ser el hecho de que en 1921, después de un siglo de un nuevo ordenamiento legal y cuando todavía no se apagaban los rescoldos de la revolución mexicana, la población del país se autoidentificaba, sin aparente dificultad, con criterios que para entonces deberían haber sido ya inexistentes o, al menos, vacíos de contenido. Lamentablemente, no es posible saber por qué quienes diseñaron el censo de 1921 retomaron estas categorías, qué contenido les daban ni qué pretendían con ello, ya que no se conservan crónicas acerca de cómo se elaboraron los primeros cuatro censos nacionales de población.¹² Mucho menos, por

¹⁰ Luz María Valdés, *Los indios en los censos de población*, México, UNAM, 1995, p. 17.

¹¹ Valdés escribe “mestiza”, aunque el censo se refiere permanentemente a “mezclada”. Luz María Valdés, *El perfil demográfico de los indios mexicanos*, México, Siglo XXI / UNAM / CIESAS, 1988, p. 31.

¹² Moisés González Navarro, *Población y sociedad...*, op. cit., p. 31.

supuesto, qué elementos tomaba en consideración el encuestado para definirse de una u otra manera, pero parece evidente que si la población se pudo autoadscribir es porque estos criterios tenían sentido para ella.

Pero, también, visto con la perspectiva que da el tiempo transcurrido, el que para el levantamiento del censo de 1921 se pidiera a la población autoadscribirse como indígena, mezclada o blanca, significó en cierto modo un “salto al futuro”. En adelante, aunque aparentemente ya nadie se preguntó quiénes o cuántos mexicanos eran “blancos” o “mestizos”, persistió el interés por los indígenas, y para identificarlos se atisbó que un criterio útil podía ser justamente la autoadscripción. En 1948, tanto Alfonso Caso como Manuel Gamio escribieron acerca de las limitaciones que tenía la variable “hablantes de lenguas indígenas” para conocer quiénes y cuántos individuos deberían considerarse como tales, y mencionaron otros elementos por considerar, entre ellos el “sentido de pertenencia”. Pero no ha sido sino hasta después del censo de 2000 que especialistas provenientes de varias instituciones han planteado la necesidad de que se considere en futuros levantamientos censales la relevancia de la autoadscripción para saber qué mexicanos son indígenas.¹³ Y ello seguramente indica que la experiencia acumulada en el trabajo censal muestra que la propuesta de 1921 no era desacertada.

Pero si el censo de 1921 tuvo quizá este acierto, tuvo también, y seguramente más que otros, inconvenientes, principalmente porque se levantó en un momento muy agitado de la vida del país —la caída del gobierno de Venustiano Carranza a raíz de la rebelión de Agua Prieta— que impidió incluso que se realizase en

1920, como correspondía, e hizo que los preparativos y el desarrollo del levantamiento fueran bastante atropellados. Se tuvieron que enfrentar, entre otras cosas, los cambios de autoridades, la inseguridad de los caminos y la falta de cooperación de algunas autoridades locales.¹⁴ Pero si bien hay que tener en cuenta estas limitaciones, no por eso hay que invalidar la información que este censo proporciona respecto a la autoadscripción de la población como “indígena”, “mezclada” o “blanca”, sino que, como se ha hecho con otras variables del mismo, lo deseable es partir de la información que este documento proporciona y ajustarla conforme la información adicional permita hacerlo.

En esta ocasión comparamos la variable “hablantes de lenguas indígenas” del censo de 1921 con la del de 1930, que fue especialmente bien hecho, y se pudo observar que a excepción de los casos de Querétaro y Quintana Roo, que muestran tales disparidades entre un año y otro que de hecho invalidan la información para estos dos estados, las cifras de los restantes muestra una coherencia que se reafirma al observar el comportamiento de la variable en los censos subsiguientes. Y es posible pensar que si el resultado que arrojó la variable “hablantes de lenguas indígenas” no sólo no es descabellada, sino muy creíble, no tendría porqué serlo menos la referida a la autoadscripción de la población como “indígena, mezclada o blanca”.

Pasando, pues, al análisis de esta información, una primera observación que es posible hacer, comparando el censo con otros materiales, es que mientras el proceso de “mestizaje” fue relativamente lento durante el siglo XIX, se intensificó notablemente en las primeras dos décadas del XX, presumiblemente debido sobre todo al proceso revolucionario que vivió el país en el segundo decenio. Mientras los mestizos lograron avanzar sólo tres puntos porcentuales, de 39 a 42%, entre 1808 y 1893 —85 años— entre esta última fecha y 1921 —sólo 28 años—

¹³ Alfonso Caso, “Definición del indio y lo indio”, en *América Indígena*, vol. III, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1948, y Manuel Gamio, “Consideraciones sobre el problema indígena de América”, en *América Indígena*, vol. II, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1948, trabajos citados en Luz María Valdés, *Los indios en los censos...*, op. cit., p. 20.

¹⁴ Moisés González Navarro, *Población y sociedad...*, op. cit., pp. 31-37.

avanzaron 17 puntos porcentuales al llegar a significar 59%. Pero si bien entre 1808 y 1893 la población indígena pasó al segundo lugar, la población mestiza que pasó a ocupar el primer lugar en importancia no era todavía mayoritaria (véase cuadro 1 y gráfica 1).

Para 1921 la situación ha dado un vuelco fundamental: entonces los que se consideran mestizos no sólo ocupan el primer lugar en

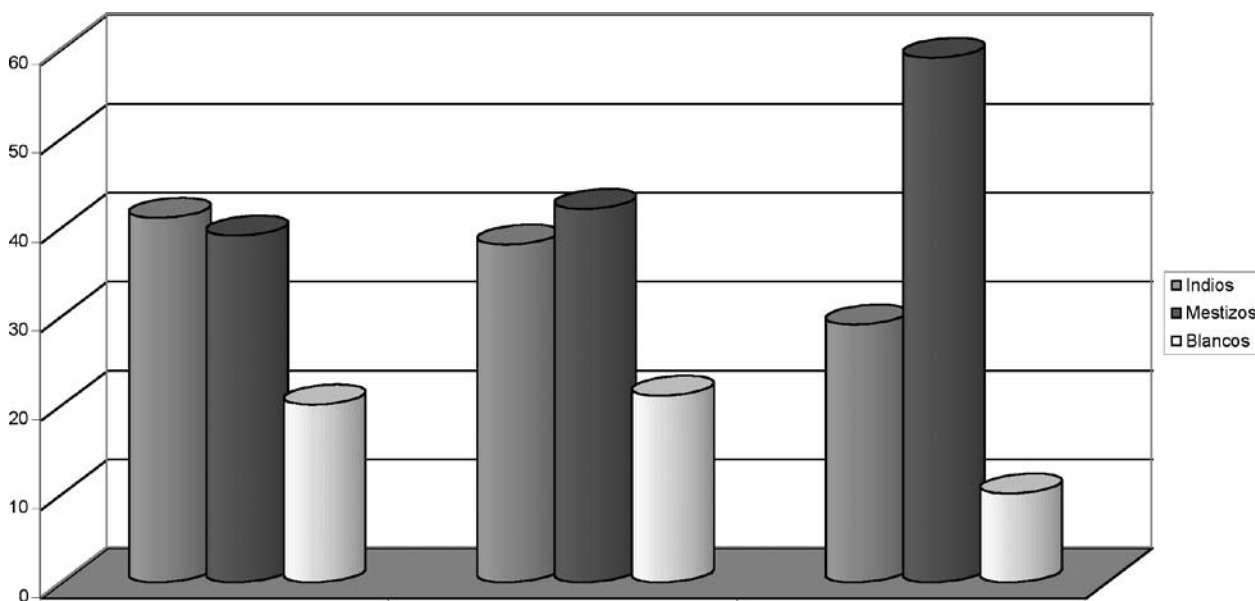
importancia sino que constituyen la mayoría de la población del país: significan, como se dijo, el 59% del total, seguidos por los que se consideran indígenas, 29%, y en tercer lugar por los que se consideran blancos, 10%. El 2% restante lo integran los extranjeros residentes en el país (1%) y aquellos individuos de los que se desconoce a qué raza pertenecen (1%), (véanse cuadro 2 y gráfica 2).

Cuadro 1
Indios, mestizos y blancos en 1808, 1893 y 1921

	1808	1893	1921
Indios	41	38	29
Mestizos	39	42	59
Blancos	20	21	10

Fuentes: 1808, Alejandro de Humboldt; 1893, Hubert Howe Bancroft; 1921, Elaboración de la autora (DPB) con base en el Censo General de Habitantes

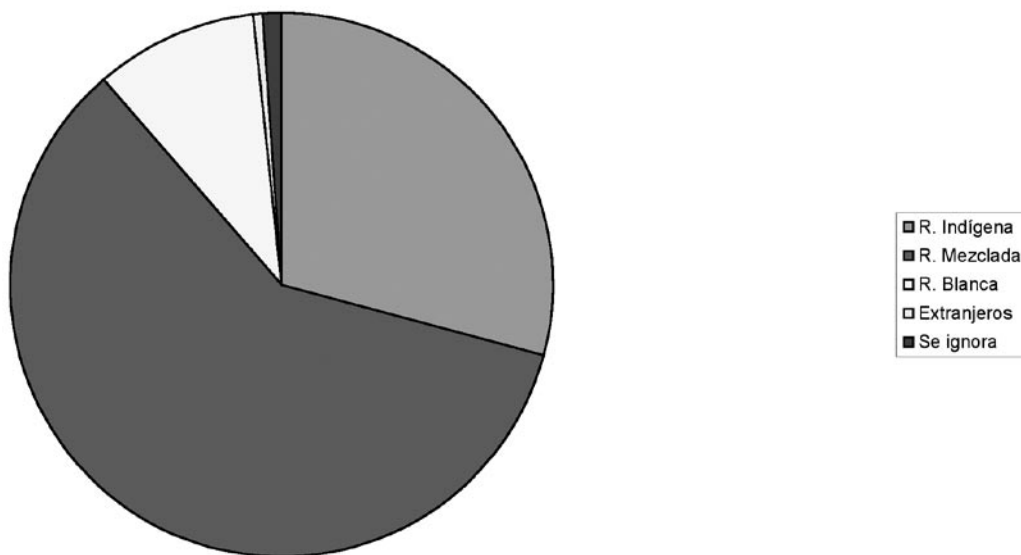
Gráfica 1
Indios, mestizos y blancos en 1808, 1893 y 1921



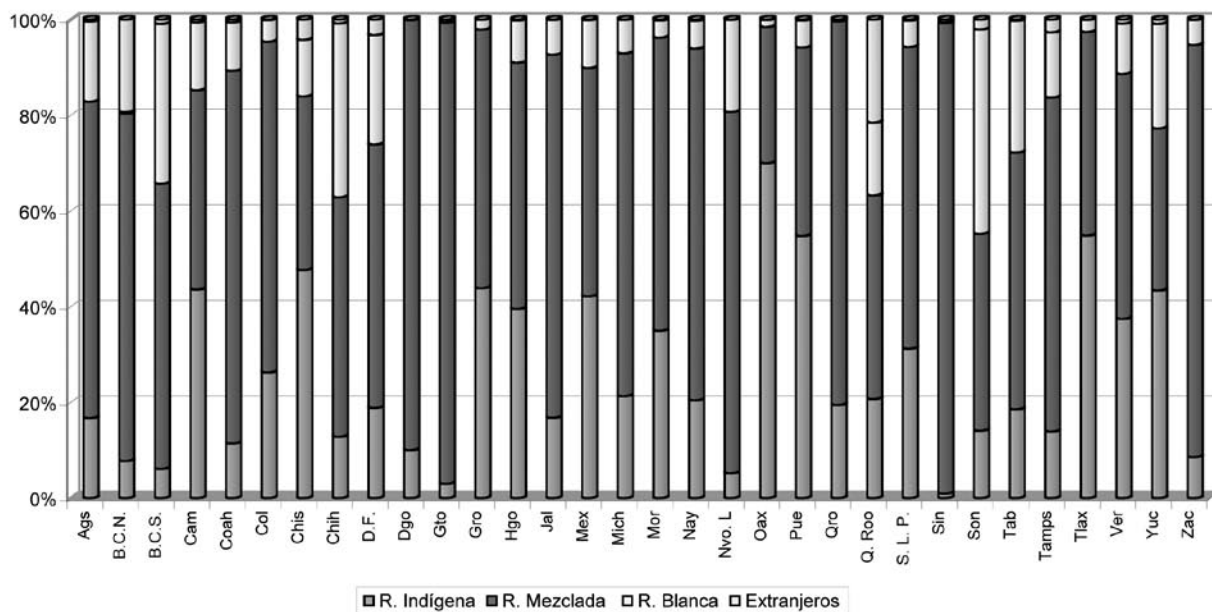
Cuadro 2
1921. Población de los estados de la República Mexicana dividida por razas

	Total	Raza indígena	%	Raza mezclada	%	Raza blanca	%	Otra o se ignora	%	Extranjeros	%
Estados Unidos Mexicanos	14,334,780	4,179,440	29.16	8,504,561	59.33	1,404,718	9.80	144,094	1.00	101,958	0.71
Aguascalientes	107,581	17,961	16.70	71,137	66.12	18,043	16.77	4	0	436	0.41
Baja California (Dist. norte)	23,537	1,817	7.72	17,065	72.50	83	0.35	22	0.10	4,550	19.33
Baja California (Dist. sur)	39,294	2,380	6.06	23,423	59.61	13,123	33.40	2	0	366	0.93
Campeche	76,419	33,176	43.41	31,675	41.45	10,825	14.17	282	0.37	461	0.60
Coahuila	393,480	44,779	11.38	306,433	77.88	39,853	10.13	1	0	2,414	0.61
Colima	91,749	23,854	26.00	62,886	68.54	4,130	4.50	773	0.84	106	0.12
Chiapas	421,744	200,927	47.64	152,956	36.27	49,836	11.82	0	0	18,025	4.27
Chihuahua	401,622	51,228	12.76	201,182	50.09	145,926	36.33	15	0	3,271	0.82
Distrito Federal	906,063	169,820	18.75	496,359	54.78	206,514	22.79	3,830	0.42	29,540	3.26
Durango	333,967	33,354	9.99	300,055	89.85	33	0.01	9	0	516	0.15
Guanajuato	860,364	25,458	2.96	828,724	96.33	4,687	0.54	172	0.02	1,323	0.15
Guerrero	566,836	248,526	43.84	306,361	54.05	11,706	2.07	4	0	239	0.04
Hidalgo	622,241	245,704	39.49	320,250	51.47	54,977	8.83	0	0	1,310	0.21
Jalisco	1,191,957	199,728	16.76	903,830	75.83	87,103	7.31	65	0	1,231	0.10
México	884,617	372,703	42.13	422,001	47.71	88,660	10.02	13	0	1,240	0.14
Michoacán	935,018	196,726	21.04	663,391	70.95	64,886	6.94	9,270	0.99	745	0.08
Morelos	103,440	36,131	34.93	63,344	61.24	3,715	3.59	24	0.02	226	0.22
Nayarit	146,093	29,773	20.38	107,312	73.45	8,518	5.83	100	0.07	390	0.27
Nuevo León	336,412	17,276	5.14	253,878	75.47	64,697	19.23	286	0.08	275	0.08
Oaxaca	976,005	675,119	69.17	274,752	28.15	13,910	1.43	11,124	1.14	1,100	0.11
Puebla	1,024,955	560,971	54.73	403,221	39.34	58,032	5.66	457	0.05	2,274	0.22
Querétaro	220,231	42,718	19.40	176,525	80.15	655	0.30	97	0.04	236	0.11
Quintana Roo	6,966	1,434	20.59	2,950	42.35	1,056	15.16	30	0.43	1,496	21.47
San Luis Potosí	445,681	136,365	30.60	275,812	61.88	24,103	5.41	8,342	1.87	1,059	0.24
Sinaloa	341,265	3,163	0.93	335,474	98.30	644	0.19	4	0	1,980	0.58
Sonora	270,707	37,914	14.00	111,089	41.04	115,151	42.54	923	0.34	5,630	2.08
Tabasco	210,437	38,929	18.50	112,941	53.67	57,996	27.56	0	0	571	0.27
Tamaulipas	285,206	39,606	13.89	198,990	69.77	38,845	13.62	42	0.01	7,723	2.71
Tlaxcala	178,570	97,670	54.70	75,783	42.44	4,510	2.53	456	0.25	151	0.08
Veracruz	1,110,971	406,638	36.60	556,472	50.09	114,150	10.28	24,263	2.18	9,448	0.85
Yucatán	358,221	155,155	43.31	121,189	33.83	78,249	21.85	363	0.10	3,265	0.91
Zacatecas	379,329	32,422	8.54	326,615	86.10	19,930	5.26	3	0	359	0.10

Gráfica 2
1921. Población de la República Mexicana por razas



Gráfica 3
1921. Población de raza indígena, mezclada, blanca y extranjeros



Por supuesto, esta distribución porcentual a nivel nacional varía notablemente cuando se hace un análisis de cada uno de los estados de la República, como veremos más adelante. (Véase cuadro 2 y gráfica 3).

Una cuestión que interesa en particular a aquellos que quieren saber cuántos y quiénes son indígenas en México, resulta de comparar la información que el censo proporciona acerca de quiénes se consideran indígenas y quiénes hablaban idiomas indígenas. Cómo han supuesto muchos de ellos, el número de indígenas no puede reducirse a los hablantes de lenguas indígenas. Según el censo de 1921, mientras 29% de la población el país se considera indígena, sólo 15% era hablante de lenguas indígenas.¹⁵ La revisión por estados pone de manifiesto que mientras en todos ellos hay población que se considera de raza indígena, en ocho no se registró población hablante de lenguas indígenas. En Durango hay un 10% de población que se considera indígena y no se registra un solo individuo hablante de lenguas indígenas, lo mismo sucede con Zacatecas, donde 9% de la población se consideró indígena, Nuevo León, con 5%, y Sinaloa, con

1%. En Colima, donde 26% se consideraron indígenas, sólo el 0.01% (seis individuos) dijeron ser hablantes de idiomas indígenas. Situación parecida se dio en Aguascalientes y Jalisco (cuyas proporciones fueron 17 y 0.02%), Coahuila (11 y 0.08%). En todos los estados, menos uno, sucede lo mismo que con el país en su conjunto: siempre es mayor el número de individuos que se consideran indígenas que el de aquellos que hablan lenguas indígenas. La excepción es Yucatán, ahí 63% de la población era hablante de idioma indígena, mientras sólo se reconocían como de raza indígena el 43%. (véase cuadro 3 y gráfica 4). El porqué sucede así quizá se explique, al menos parcialmente, por la siguiente situación que resume bien Federico Navarrete: en el siglo XIX, durante la “guerra de castas”, los grupos indígenas de las cercanías de Mérida se aliaron con sus patronos blancos para repeler a sus atacantes, los indios “rebeldes” del oriente de la península. Desde entonces estos indígenas fueron llamados “mestizos” aunque siguieron hablando maya y no vivieran una homogeneización ni cultural ni social con la población blanca.¹⁶

Cuadro 3
1921. Población de raza indígena y de hablantes de lenguas indígenas, por estados (números absolutos y relativos)

	Raza indígena	%	Hablantes de lenguas indígenas	%
Estados Unidos Mexicanos	4,179,440	29.16	1,820,844	14.61
Aguascalientes	17,961	16.70	19	0.02
Baja California (Distrito norte)	1,817	7.72	485	2.35
Baja California (Distrito sur)	2,380	6.06	73	0.22
Campeche	33,176	43.41	23,410	35.85
Coahuila	44,779	11.38	293	0.08
Colima	23,854	26.00	6	0.01
Chiapas	200,927	47.64	98,105	27.39
Chihuahua	51,228	12.76	25,772	7.33
Distrito Federal	169,820	18.75	7,670	0.95
Durango	33,354	9.99	0	0.00

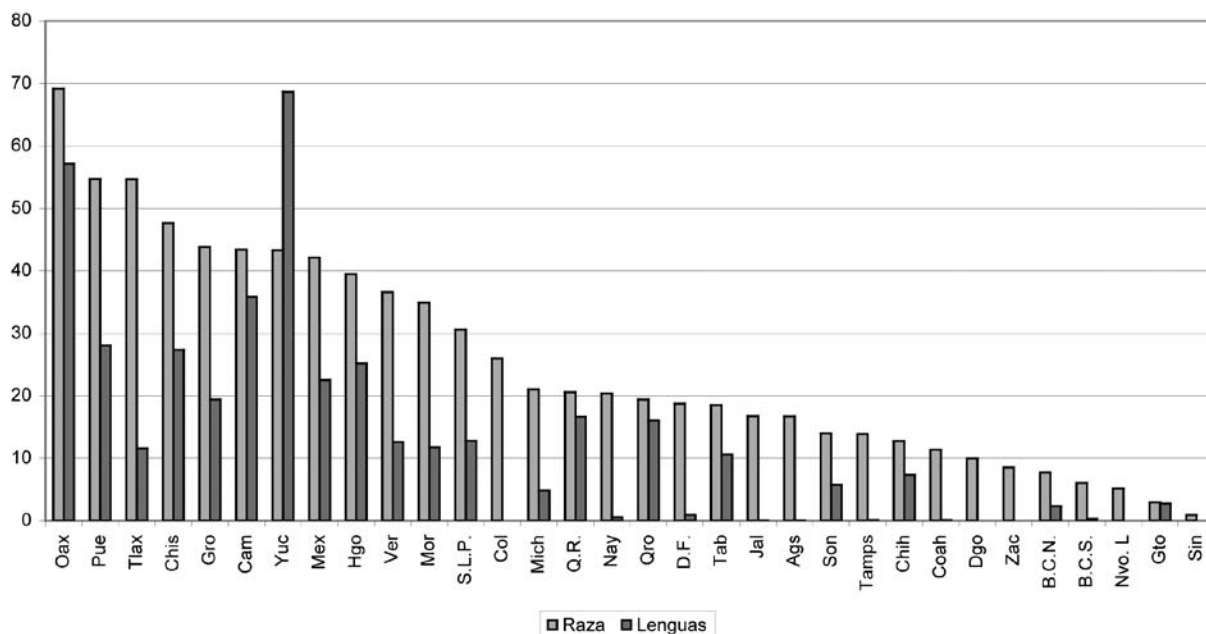
¹⁵ En todos los censos nacionales de población la variable “hablantes de lenguas indígenas” se aplica sólo a los mayores de 5 años.

¹⁶ Federico Navarrete, *Las relaciones interétnicas en México*, México, UNAM, 2004, p. 88.

Guanajuato	25,458	2.96	20,815	2.75
Guerrero	248,526	43.84	94,688	19.41
Hidalgo	245,704	39.49	133,571	25.19
Jalisco	199,728	16.76	195	0.02
México	372,703	42.13	172,863	22.55
Michoacán	196,726	21.04	39,495	4.84
Morelos	36,131	34.93	10,806	11.75
Nayarit	29,773	20.38	712	0.56
Nuevo León	17,276	5.14	4	0.00
Oaxaca	675,119	69.17	482,475	57.14
Puebla	560,971	54.73	247,392	28.06
Querétaro	42,718	19.40	30,967	16.07
Quintana Roo	1,434	20.59	985	16.64
San Luis Potosí	136,365	30.60	49,904	12.78
Sinaloa	3,163	0.93	0	0.00
Sonora	37,914	14.00	13,456	5.75
Tabasco	38,929	18.50	17,888	10.60
Tamaulipas	39,606	13.89	237	0.09
Tlaxcala	97,670	54.70	17,779	11.58
Veracruz	406,638	36.60	120,746	12.61
Yucatán	155,155	43.31	210,031	68.67
Zacatecas	32,422	8.54	0	0.00

Gráfica 4

1921. Población de raza indígena y de hablantes de lenguas indígenas, por estados



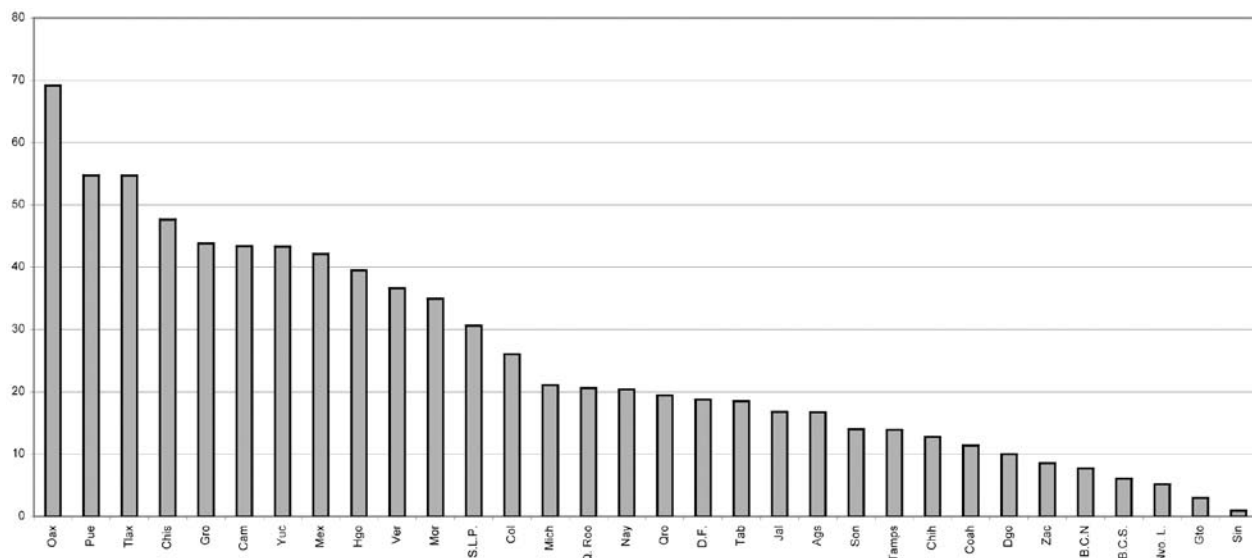
Pasando al análisis por estados de cada una de las “porciones raciales” del censo podemos ir ubicando geográficamente, por decirlo de alguna manera, los Méxicos indio, mestizo y blanco. La presencia indígena se distribuye de muy diferente manera a lo largo de la República Mexicana, pasa de significar el 69% de la población del estado de Oaxaca a sólo el 1% en

Sinaloa. Los estados cuya proporción de población indígena es mayor a la media nacional (29%) son: Oaxaca (69%), Puebla (55%), Tlaxcala (55%), Chiapas (48%), Guerrero (44%), Campeche (43%), Yucatán (43%), Estado de México (42%), Hidalgo (39%), Veracruz (37%), Morelos (35%) y San Luis Potosí (31%). (Véase cuadro 4 y gráfica 5.)

Cuadro 4
1921. Población de raza indígena, por estados

	Raza indígena	%
Estados Unidos Mexicanos	4,179,440	29.16
Aguascalientes	17,961	16.70
Baja California (Distrito norte)	1,817	7.72
Baja California (Distrito sur)	2,380	6.06
Campeche	33,176	43.41
Coahuila	44,779	11.38
Colima	23,854	26.00
Chiapas	200,927	47.64
Chihuahua	51,228	12.76
Distrito Federal	169,820	18.75
Durango	33,354	9.99
Guanajuato	25,458	2.96
Guerrero	248,526	43.84
Hidalgo	245,704	39.49
Jalisco	199,728	16.76
México	372,703	42.13
Michoacán	196,726	21.04
Morelos	36,131	34.93
Nayarit	29,773	20.38
Nuevo León	17,276	5.14
Oaxaca	675,119	69.17
Puebla	560,971	54.73
Querétaro	42,718	19.40
Quintana Roo	1,434	20.59
San Luis Potosí	136,365	30.60
Sinaloa	3,163	0.93
Sonora	37,914	14.00
Tabasco	38,929	18.50
Tamaulipas	39,606	13.89
Tlaxcala	97,670	54.70
Veracruz	406,638	36.60
Yucatán	155,155	43.31
Zacatecas	32,422	8.54

Gráfica 5
1921. Población de raza indígena, por estados



Estas cifras no parecen encerrar sorpresas: las mayores proporciones de individuos que se consideraron de raza indígena se localizaron en el área geográfica de lo que fue Mesoamérica, esto es, la zona con mayor densidad de población de lo que hoy llamamos el México prehispánico. Un elemento que sí llama la atención, es que cinco de estos estados estén asimismo por encima de la media en lo que a población de “raza blanca” se refiere: Yucatán, Chiapas, Campeche, Estado de México y Veracruz. Siendo los “más polarizados” de ellos, Yucatán con 43% de población indígena y 22% de blanca, Chiapas con 48 y 12% y Campeche con 43 y 14%, a los que corresponde las siguientes proporciones de “población mezclada”: 34, 36 y 41%, respectivamente. Cabe

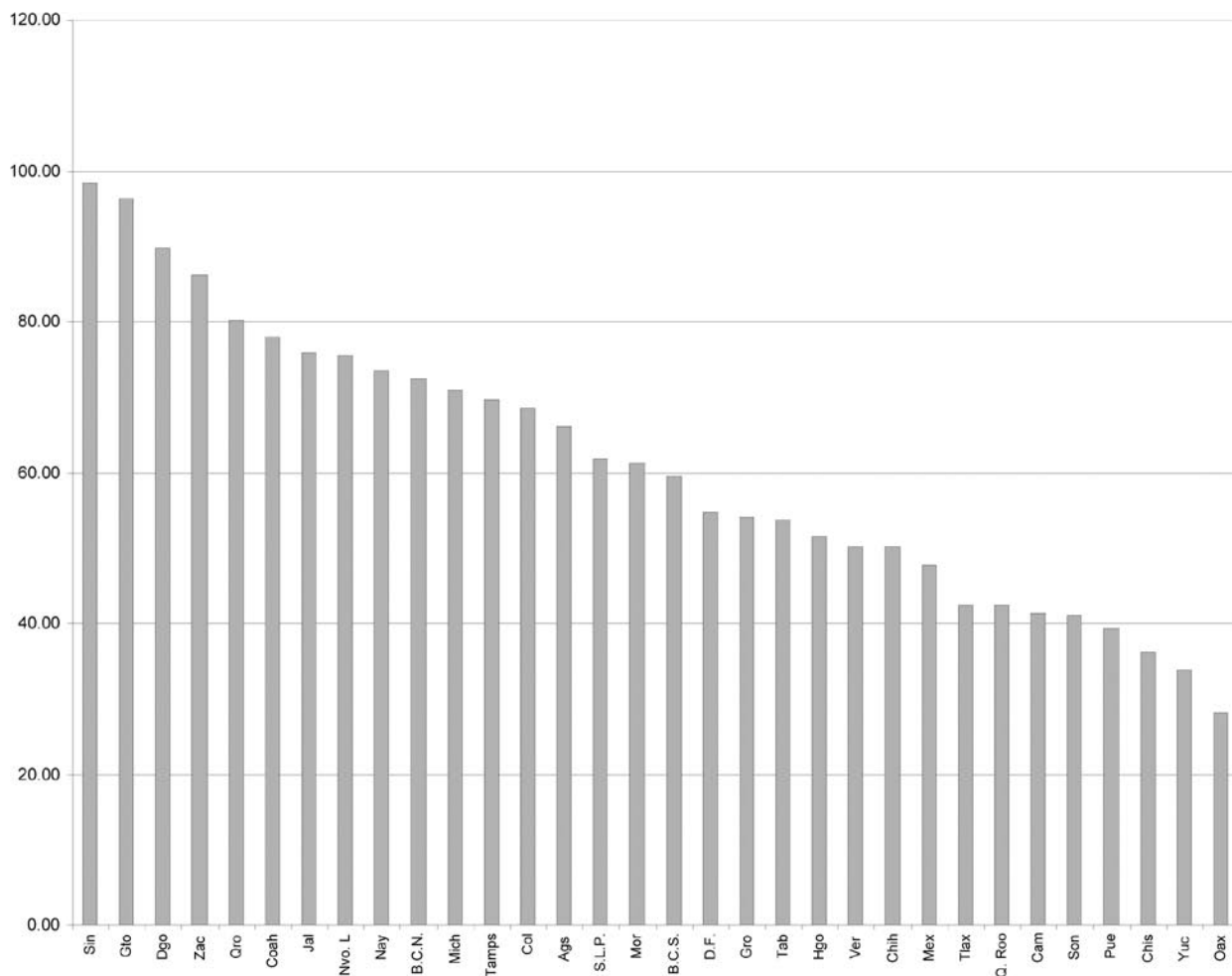
la pregunta de si esta polarización, este autoconsiderarse mayoritariamente indígena o blanco, no tendrá que ver con la situación de todos conocida de que sean, al menos Yucatán y Chiapas, dos de los estados donde el racismo antiindígena se ha llegado a vivir con más fuerza.

La distribución de la población de “raza mezclada” parece diametralmente opuesta a la de “raza indígena”, va justamente desde 98% en Sinaloa a 28% en Oaxaca. Siendo los diez estados con mayor proporción de “raza mezclada”: Sinaloa (98%), Guanajuato (96%), Durango (90%), Zacatecas (86%), Querétaro (80%), Coahuila (78%), Jalisco (76%), Nuevo León (75%), Nayarit (73%) y Baja California Norte (73%). (Véase cuadro 5 y gráfica 6.)

Cuadro 5
1921. Población de raza mezclada, por estados

	Raza mezclada	%
Estados Unidos Mexicanos	8,504,561	59.33
Aguascalientes	71,137	66.12
Baja California (Distrito norte)	17,065	72.50
Baja California (Distrito sur)	23,423	59.61
Campeche	31,675	41.45
Coahuila	306,433	77.88
Colima	62,886	68.54
Chiapas	152,956	36.27
Chihuahua	201,182	50.09
Distrito Federal	496,359	54.78
Durango	300,055	89.85
Guanajuato	828,724	96.33
Guerrero	306,361	54.05
Hidalgo	320,250	51.47
Jalisco	903,830	75.83
México	422,001	47.71
Michoacán	663,391	70.95
Morelos	63,344	61.24
Nayarit	107,312	73.45
Nuevo León	253,878	75.47
Oaxaca	274,752	28.15
Puebla	403,221	39.34
Querétaro	176,525	80.15
Quintana Roo	2,950	42.35
San Luis Potosí	275,812	61.88
Sinaloa	335,474	98.30
Sonora	111,089	41.04
Tabasco	112,941	53.67
Tamaulipas	198,990	69.77
Tlaxcala	75,783	42.44
Veracruz	556,472	50.09
Yucatán	121,189	33.83
Zacatecas	326,615	86.10

Gráfica 6
1921. Población mezclada, por estados



Los otros estados cuya proporción de población “mezclada” está por encima de la media nacional (59%) son Michoacán, Tamaulipas, Colima, Aguascalientes, San Luis Potosí, Morelos y Baja California Sur. Tampoco parece sorprendente el que los estados con preponderancia de población “mezclada” estén, con muy pocas excepciones, en el centro y norte del país. A diferencia de los estados mayoritariamente de “raza indígena”, los de mayor proporción de “raza mezclada”, no

necesariamente tienen proporciones importantes de “raza blanca”. Sólo cinco tienen “porciones” de “raza blanca” superiores a la media nacional (10%): Baja California Sur (33%), Nuevo León (19%), Tamaulipas (14%), Aguascalientes (17%) y Coahuila (10%).

Por lo que respecta a los individuos que se consideraron de “raza blanca”, su distribución va desde un 43% en Sonora, el estado con mayor proporción, a Durango, donde fue práctica-

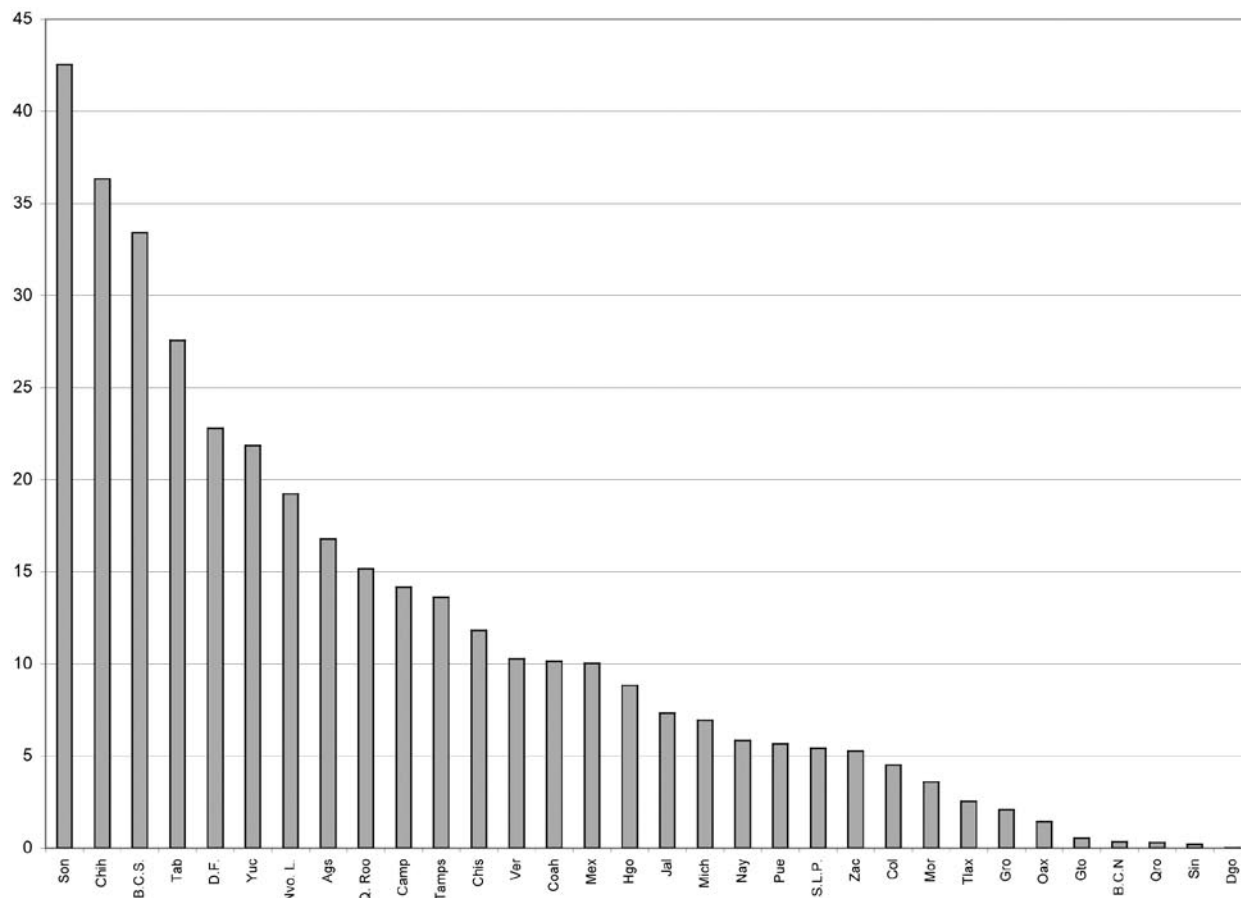
mente inexistente (0.01%). Las diez entidades con mayor proporción de población de “raza blanca” fueron Sonora (43%), Chihuahua (36%), Baja California Sur (33%), Tabasco (28%), Distrito Federal (23%), Yucatán (22%), Nuevo León (19%), Aguascalientes (17%), Quintana

Roo (15%) y Campeche (14%). Además de éstas, cinco entidades más estaban por encima de la media nacional (10%): Tamaulipas (14%), Chiapas (12%), Veracruz, Coahuila y el Estado de México, con un poco más del 10% (véase cuadro 6 y gráfica 7).

Cuadro 6
1921. Población de raza blanca, por estados

	Raza blanca	%
Estados Unidos Mexicanos	1,404,718	9.80
Aguascalientes	18,043	16.77
Baja California (Distrito norte)	83	0.35
Baja California (Distrito sur)	13,123	33.40
Campeche	10,825	14.17
Coahuila	39,853	10.13
Colima	4,130	4.50
Chiapas	49,836	11.82
Chihuahua	145,926	36.33
Distrito Federal	206,514	22.79
Durango	33	0.01
Guanajuato	4,687	0.54
Guerrero	11,706	2.07
Hidalgo	54,977	8.83
Jalisco	87,103	7.31
México	88,660	10.02
Michoacán	64,886	6.94
Morelos	3,715	3.59
Nayarit	8,518	5.83
Nuevo León	64,697	19.23
Oaxaca	13,910	1.43
Puebla	58,032	5.66
Querétaro	655	0.30
Quintana Roo	1,056	15.16
San Luis Potosí	24,103	5.41
Sinaloa	644	0.19
Sonora	115,151	42.54
Tabasco	57,996	27.56
Tamaulipas	38,845	13.62
Tlaxcala	4,510	2.53
Veracruz	114,150	10.28
Yucatán	78,249	21.85
Zacatecas	19,930	5.26

Gráfica 7
1921. Población de raza blanca, por estados



Es notable que no podemos hablar de una ubicación geográfica más o menos definida del “México blanco”. Las minorías que se consideraron blancas las podemos encontrar desde Sonora a Yucatán y, como ya vimos, llegan a ser notablemente importantes en estados predominantemente indígenas.

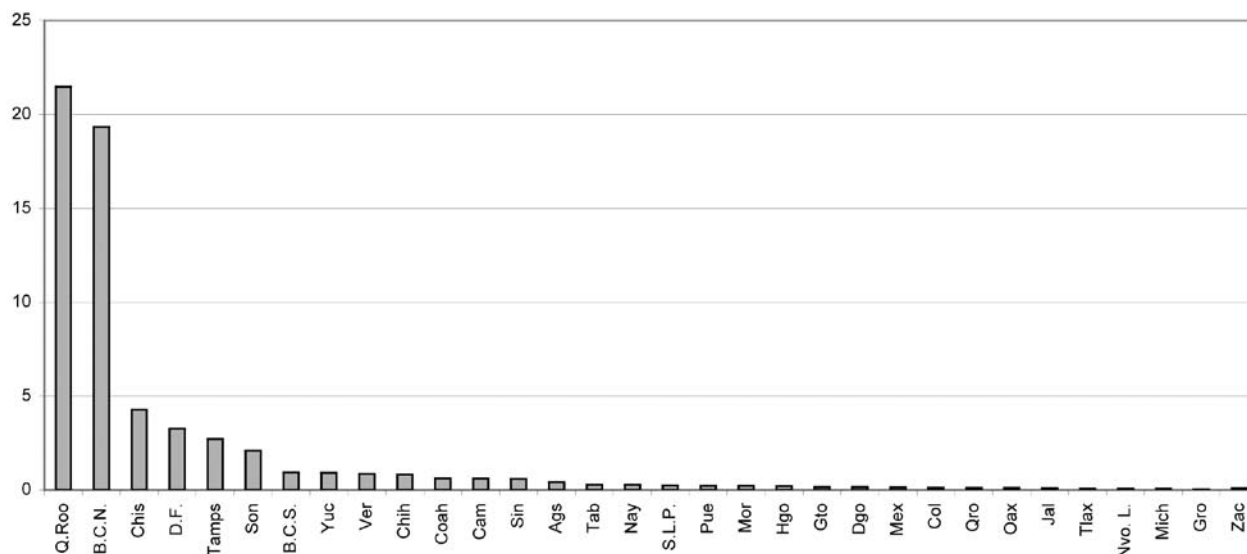
Por último —sin considerar aquella porción de la población cuya raza es “otra” o “se ignora”— el censo informa que residían también en el país

un reducido número de extranjeros que no llegaban a representar el 1% (0.71%). Las entidades con mayor proporción de población extranjera eran Quintana Roo (21%) y Baja California Norte (19%), seguidas a distancia por Chiapas (4%), Distrito Federal (3%), Tamaulipas (3%), Sonora (2%), Baja California Sur (1%), Yucatán (1%), Veracruz (1%) y Chihuahua (1%). (Véase cuadro 7 y gráfica 8.)

Cuadro 7
1921. Población de extranjeros, por estados

	Extranjeros	%
Estados Unidos Mexicanos	101,958	0.71
Aguascalientes	436	0.41
Baja California (Distrito norte)	4,550	19.33
Baja California (Distrito sur)	366	0.93
Campeche	461	0.60
Coahuila	2,414	0.61
Colima	106	0.12
Chiapas	18,025	4.27
Chihuahua	3,271	0.82
Distrito Federal	29,540	3.26
Durango	516	0.15
Guanajuato	1,323	0.15
Guerrero	239	0.04
Hidalgo	1,310	0.21
Jalisco	1,231	0.10
México	1,240	0.14
Michoacán	745	0.08
Morelos	226	0.22
Nayarit	390	0.27
Nuevo León	275	0.08
Oaxaca	1,100	0.11
Puebla	2,274	0.22
Querétaro	236	0.11
Quintana Roo	1,496	21.47
San Luis Potosí	1,059	0.24
Sinaloa	1,980	0.58
Sonora	5,630	2.08
Tabasco	571	0.27
Tamaulipas	7,723	2.71
Tlaxcala	151	0.08
Veracruz	9,448	0.85
Yucatán	3,265	0.91
Zacatecas	359	0.10

Gráfica 8
1921. Población de extranjeros, por estados



Los extranjeros establecidos en Quintana Roo provenían mayoritariamente de Belice y tenían nacionalidad británica pero muchos de ellos eran de “raza negra”, los asentados en Baja California Norte, eran sobre todo chinos y norteamericanos. En Chiapas eran básicamente guatemaltecos y prácticamente todos indígenas. Los establecidos en el Distrito Federal, que tradicionalmente ha sido uno de los lugares predilectos para la mayoría de los extranjeros, eran sobre todo españoles, norteamericanos, franceses, alemanes y turcos. En Sonora predominaban chinos y norteamericanos, lo mismo que en Baja California Sur, donde también se hallaban franceses. Yucatán era lugar de residencia de chinos, españoles, turcos y cubanos; en Veracruz la composición era parecida pero el orden distinto: españoles, norteamericanos, chinos, turcos y cubanos. Por último, a Chihuahua habían llegado sobre todo norteamericanos y chinos.

La información desglosada hasta aquí es, en el mejor de los casos, una imagen fija de 1921, para que cobre mayor sentido es necesario convertirla en parte de una imagen en movimiento al com-

pararla con otras cifras de la misma índole que permitan mirar hacia delante y hacia atrás en el tiempo. Como ya se dijo, hay algunos materiales al respecto, como los propios censos generales de población de 1940 y 1950 y, para tiempos más recientes, algunas cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) u otras entidades, como la Dirección de Culturas Populares de la Secretaría de Educación Pública. El análisis de estos y otros recuentos permitirá, adicionalmente, saber que tan des-
acertado o no fue el censo de 1921.¹⁷

De momento, los datos del Censo General de Habitantes de 1921 parecen poner de manifiesto que México ha sido y muy probablemente es un país mucho más indígena de lo que se ha pensado. Un problema de fuentes nos ha impedido verlo —tradicionalmente la única variable que se ha utilizado para la medición ha sido el ser hablante de lengua indígena—, pero ha habido

¹⁷ Este análisis está ya haciéndose y el resultado se dará a conocer pronto.

también poca disposición a indagar y aceptar esta realidad. Una destacada etnodemógrafa y autora de tres libros importantes sobre los indios en los censos de México, por ejemplo, a pesar de reconocer, como otros especialistas, que el ser indígena no se define únicamente por ser hablante de lengua indígena, desdeña el uso de los censos que abren otras posibilidades porque considera que sus cifras aclaran muy poco, y no se extraña, por consiguiente, de que ante las “desproporciones entre el número de los hablantes de lenguas indígenas y el número de personas que tienen hábitos de calzado o alimentación de origen prehispánica, se abandonó la captación de estos datos en los censos subsecuentes”.¹⁸ Es decir, se prefirió pensar que era un problema de diseño equivocado del censo antes que proponer hipótesis para explicar estas “desproporciones” y seguramente tener que aceptar la realidad de un tan importante peso de la presencia indígena en la vida del país en el siglo XX.

Lo que parece corroborarse si se analizan otros censos. El de 1950, que registró, como ya hemos dicho, otras manifestaciones culturales además de la lengua, en palabras de Miguel León-Portilla: “deja ver claramente que desde un punto de vista cultural la población indígena [...] es alrededor de cuatro veces mayor que el número de hablantes monolingües y bilingües [de lenguas indígenas]”.¹⁹ Por lo que se refiere a estimaciones más recientes, se puede comparar un conteo hecho por el INEGI en 1995, que daba

como resultado cerca de cinco millones y medio de hablantes de lenguas indígenas, con otro realizado por la Dirección de Culturas Populares de la SEP en el mismo año, que arrojaba que en el país existían cuatro millones más de indígenas, que si bien no conservaban el idioma, sí otros elementos culturales distintivos, lo que constataría que no sólo la población indígena es mayor que aquella que es hablante de lenguas indígenas, sino mucho mayor, al menos el doble, según muestra el Censo de 1921, y quizá cuatro veces más, de lo que habría indicios en el Censo de 1950.²⁰

Pero si según indican las cifras mencionadas, la presencia indígena tuvo en el siglo XX un peso mayor que el que habitualmente se admite, es cierto también que su presencia fue perdiendo peso relativo a lo largo de la centuria, mientras paralelamente habría crecido a un ritmo acelerado la población mestiza. Si esto fue así, y hay suficientes indicios para plantearlo, sin duda se trata de un proceso de primera importancia en la vida mexicana del siglo XX que está pendiente de estudiar. Lo que sí se puede seguramente avanzar es que este proceso bien puede llamarse, como lo hace Federico Navarrete, mestizaje social, y consiste en la “transformación social, cultural e identitaria que experimentaron muchas comunidades e individuos indígenas a lo largo de los siglos XVIII a XX” y este proceso, indica con razón, “estuvo íntimamente asociado a la modernización económica capitalista y a la consolidación del estado-nación mexicano”.²¹

¹⁸ Luz María Valdés, *Los indios en los censos...*, *op. cit.*, pp. 21-22.

¹⁹ Miguel León-Portilla, “Panorama de la población indígena de México”, en *América Indígena*, vol. XIX, núm. 1, enero de 1959, p. 46.

²⁰ Carlos Montemayor, “Siglo XX: el mundo indígena”, en *Gran historia de México ilustrada*, V, México, Planeta DeAgostoni / Conaculta-INAH, 2002, pp. 263-266.

²¹ Federico Navarrete, *Las relaciones interétnicas...*, *op. cit.*, pp. 98-99.



PINTORES DE AMBOS MUNDOS

*LOS RETRATISTAS. LOS DOS POLOS DE JOSE GUADALUPE
POSADA. EL VERGONZOSO EN PALACIO.*